ACTA MODIFICATORIA No. 01 (Adición)
CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS No. 082-CMNC-2024

DATOS DEL CONTRATO

Modalidad de contratación	CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA										
Tipo de convenio principal	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS										
Objeto del contrato principal	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN, REPARACIÓN FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS; PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS Y LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ										
Contratista	LISBETH JIMENEZ TRIVIÑO	PN	X	PJ		C		UT			
	C.C.	1.144.132.877 de Cali, Valle.		NIT		MM*					
Plazo Inicial	El servicio objeto deberá efectuarse en diez (10) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista			**Valor total Contrato**		DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($16.365.000) M/CTE.					
Fecha de acta de inicio.	12 de marzo de 2024			**Fecha de terminación estimada**		31 diciembre de 2024.					
CDP No. 01	115			**Valor de CDP**		$35.200.000					
Fecha de expedición	28/02/2024			**Fecha de vigencia**		2024					
RP No. 01	385			**Valor de RP**		$16.365.000					
Fecha de expedición	12/03/2024			**Fecha de vigencia**		2024					
CDP No. 02	412			**Valor del CDP**		$8.000.000					
Fecha de expedición	19/09/2024			**Fecha de vigencia**		2024					
Supervisor	José David Cortes Sánchez										
Cargo del supervisor	Secretario General y de Gobierno										

PN = Persona Natural PJ = Persona Jurídica C = consorcio UT = Unión Temporal *MM = Matrícula Mercantil

Entre los suscritos a saber, **FEDERICO ALVIZ TRUJILLO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.832.701 expedida en Jamundí, quien obra en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de dicha entidad territorial para el período constitucional 2024 – 2027, según Acta de Posesión de fecha del 29 de Diciembre del 2023 de la Notaria Única de la Montañita, debidamente facultado para contratar, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO,** y por la otra, **LISBETH JIMENEZ TRIVIÑO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.132.877 de Cali y quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente acta modificatoria No. 01 (Adición) al contrato de prestación de servicios logísticos No. 082-CMNC-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La presente acta modificatoria No. 01 (adición) al Contrato de prestación de servicios logísticos No. 082-CMNC-2024, que tiene por objeto el relacionado en la parte superior del presente documento, se fundamenta en la necesidad del servicio para apoyar las actividades relacionada con la prestación de servicios logísticos, para brindar las garantías de participación efectiva de la Mesa Municipal de Participación (sesiones plenario y ejecutivos), y garantizar la ejecución de las actividades contempladas dentro el plan de trabajo que tiene la Mesa de Victimas para la vigencia 2024, lo anterior dado a que la apropiación presupuestal asignada en su momento era la disponible por Secretaria de Hacienda, y el contrato que aún está en ejecución, ya fueron agotados los recursos para garantizar las sesiones requeridas por la Mesa de víctimas, es por ello que se hace necesario realizar un adicional que permita las garantías de participación a la Mesa Municipal de Partición efectiva de víctimas de la Montañita Caquetá.

PRIMERO: El día ocho (08) de marzo de 2024, se firma el contrato de prestación de servicios No 082- CMNC-2024, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN, REPARACIÓN FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS; PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS Y LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO APROBADO PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ".

SEGUNDO: Que el día doce (12) de marzo de 2024, se dio inicio al contrato de prestación de servicios No 082-CMNC-2024.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en el numeral cuatro (4) de la aceptación de la oferta, el valor total asciende a la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($16.365.000) M/CTE.

CUARTO: Que la administración municipal de la Montañita a través de la secretaria de Gobierno y el programa de Victimas, viene brindando la garantías de participación efectiva a la Mesa municipal de participación efectiva de victimas del municipio de la Montañita Caquetá, consistente en la prestación de servicios logísticos y operativos para el desarrollo de las sesiones del plenario y de los ejecutivos desarrollados, para lo cual según el plan de trabajo se tiene programado realizar 8 sesiones ejecutivas y plenarios, así mismo se garantiza el cabal cumplimiento de las acciones en el marco del plan de trabajo para la vigencia 2024 que tiene la Mesa de Victimas. Por lo anterior y en vista de no traumatizar la prestación del servicio, se provee la necesidad de realizar acta modificatoria de Adición No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios citado.

QUINTO: Que de acuerdo con las observaciones se hace necesario realizar acta modificatoria (adición) al contrato de prestación de servicios No 082- CMNC-2024.

SEXTO: Conforme a la anterior disposición legal, y bajo los parámetros de la hermenéutica jurídica, al contrato antes mencionado, le son predicables las características propias del contrato público, dentro de las que se encuentra la MUTABILIDAD, que conforme a lo señalado por la doctrina, hace relación a cierta flexibilidad del contrato administrativo, la cual surge como un efecto de cláusula implícita en el mismo, denominada *rebus stic stantibus,* la cual permite adecuar el contrato a las necesidades presentes durante la ejecución.

SÉPTIMO: La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado avaló la posibilidad de modificar los contratos estatales y en ese orden de ideas aseguró: *La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que* ***la posibilidad de modificar los contratos***

estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad de-l contrato sobre los restantes elementos del mismo. *Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.*

OCTAVO: El Artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece como fines últimos de la contratación el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos:

Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, ***las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos*** *(…)* (Negrilla y subrayada fuera del texto original)

NOVENO: Que, el supervisor delegado del contrato en cita mediante acta de justificación de fecha 25 de septiembre de 2024, JOSE DAVID CORTES SANCHEZ, considera viable adelantar el trámite de acta modificatoria de adición de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($7.996.783) M/CTE**, los cuales se discriminan en los acuerdos.

CONSIDERACIONES:

I. Que el Contrato de prestación de servicios logísticos No. 082-CMNC-2024 se encuentra vigente y en ejecución.
II. Que por la necesidad del servicio y los motivos anteriormente expuesto se requiere realizar el acta modificatoria No. 01 (adición).

Con base en las anteriores consideraciones las partes contratantes,

ACUERDAN:

PRIMERO: ADICIONAR el valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($7.996.783) M/CTE**., al Contrato de prestación de servicios logísticos No. 082-CMNC-2024, suscrito entre el Municipio de la Montañita y LISBETH JIMENEZ TRIVIÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.132.877 de Cali.

SEGUNDO: MODIFICAR el numeral cuatro (04) de la aceptación de oferta VALOR ACEPTADO, el cual quedara de la siguiente manera:

4. **VALOR ACEPTADO:** El valor aceptado del presente proceso de selección, corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($24.361.783) M/CTE, incluido IVA, gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración del respectivo contrato o aceptación de oferta.

PRESUPUESTO DEL PROCESO CONTRACTUAL – LOGISTICA.					
ITEM	**ESPECIFICACIONES**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	ALMUERZOS COMPUESTOS DE UNA PORCIÓN DE PROTEÍNA (200 GR DE POLLO O CARNE), PORCIÓN DE ARROZ, ENSALADA DULCE O VERDURAS, SOPA, JUGO NATURAL EN AGUA. LOS CUALES DEBEN DE	UNIDAD	100	$ 17.500	$ 1.750.000

	SER GARANTIZADOS EN EL SITIO DE SESION DE LA MMPEV.				
2	REFRIGERIOS QUE CONSTARÁN DE: JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DESECHABLE CAPACIDAD DE 7 ONZAS Y SÁNDWICH O PASTEL DE POLLO. PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL. OS CUALES DEBEN DE SER GARANTIZADOS EN EL SITIO DE SESION DE LA MMPEV.	UNIDAD	100	$ 6.833	$ 683.300
3	ESTACION DE CAFÉ, COMPUESTA POR UN TERMO DE AGUA, UNO DE CAFÉ, PAPELETAS DE AROMATICA, AZUCAR, CAFÉ, VASOS DESECHABLES Y MEZCLADORES UBICADOS EN UNA MESA CON SU RESPECTIVO MANTEL. (UNO PARA CADA SESION, SON CUATRO SESIONES EN TOTAL).	UNIDAD	4	$ 60.000	$ 240.000
4	SUMINISTRO DE UN MORRAL EN MATERIAL POLIESTER, LOGOS DE LA MMPEV Y ESCUDO DEL MUNICIPIO, MEDIDAS 10X10X15 CM, COLOR DEFINIDO POR LA SUPERVISION. ESTE INCLUYE KIT DE MATERIALES CON UNA AGENDA MINIMO DE 100 HOJAS, TAMAÑO PROMEDIO DE 12X12, LAPIZ MINA No. 2 Y LAPICERO SEMIGEL CON PUNTA FINA, BORRADOR DE NATA, UN SACAPUNTA METALICO PARA LOS INTEGRANTES DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA.	UNIDAD	19	$ 216.600	$ 4.115.400
5	HOSPEDAJE, HABITACION SENCILLA PARA INTEGRANTES DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS QUE SEAN PARTICIPES DE LAS SESIONES DE LA MMPEV Y COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL.	UNIDAD	40	$ 55.000	$ 2.200.000
6	ALQUILER DE SONIDO COMPUESTO POR DOS CABINAS (CABINA ACTIVA 2 VÍAS “PARLANTE 12” DRIVER DE 3 POTENCIAS 350W MS /700 PROGRAMA IMPEDANCIA DE 8CHN AMPLIFICADOR CLASE H CONSTRUCCIÓN EN MADERA ABEDUL DE 15MM*1ENTRADA XLR 1 SALIDA XLR SPI (1W@ 1M) 121DB/127DN (PEAK) RESPUESTA DE FRECUENCIA 55HZ – 16KHZ DIMENSIONES DE EMBALAJE (WXDXH) 53X53X73CM PESO BRUTO 31KG) CON SU RESPECTIVO TRÍPODE 1 CONSOLA DE 6 SALIDAS DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS 2 MICRÓFONOS CON CABLE MÍNIMO DE 10 MTS , COMPUTADOR 11, Y ADECUACIÓN DEL LUGAR DEFINIDO POR LA SUPERVISIÓN PARA EL DÍA DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA. (UNO PARA CADA SESION, SON CUATRO SESIONES EN TOTAL).	GLOBAL	4	$ 200.000	$ 800.000
7	ALQUILER DE MESAS Y SILLAS, 10 MESAS Y 25 SILLAS POR 4 SESIONES APROX.	GLOBAL	4	$ 500.000	$ 2.000.000
8	CARNETS: CON EL NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD RH Y FOTOGRAFIA DE CADA INTEGRANTE, QUE INDIQUE LA FECHA DE CADUCIDAD (PERIODO COMPRENDIDO) , QUE IDENTIFIQUE QUE PERTENECE A LOS INTEGRANTES DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DE LA	UNIDAD	19	$ 21.300	$ 404.700

	MONTAÑITA CAQUETA, CON LOS LOGOS DE LA ALCALDIA DE LA MONTAÑITA CAQUETA, PERSONERIA MUNICIPAL Y MMPEV, Y MENSAJE DE AVISO AL RESPALDO EN CASO DE PERDIDA, TAMAÑO 9X5.5 CM EN MATERIAL PVC LAMINADO.				
9	BUSO MANGA CORTA COLOR LILA LOGOS DE LA MMPEV Y DEL ESCUDO DEL MUNICIPIO Y CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCA CON LOGOS DE LA MMPEV Y DEL ESCUDO DEL MUNICIPIO PARA LOS MIEMBROS DE LA MMPE PARA LOS MIEMBROS DE LA MMPEV, TALLAS DEFINIDAS POR LA SUPERVISION.	UNIDAD	38	$ 58.300	$ 2.215.400
10	PENDÓN TIPO ARAÑA Y PASACALLE QUE DIGA "MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ". SIN ESPECIFICAR EL AÑO.	UNIDAD	2	$ 270.000	$ 540.000
11	SUMININISTRO DE PAPELERIA :UNA COCEDORA, UNA PERFORADORA, 3 TIJERAS GRANDES UN CIEN DE CARTULINA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, CINCO BOLSAS DE GANCHOS LEGAJADORES POR 20 UNIDADES, 2 CAJAS DE LAPICEROS POR DOCE UNIDADES, UNA CAJA DE MARCADORES POR DOCE UNIDADES, UNA CAJA DE RESALTADORES POR DOCE UNIDADES, 30 PLIEGOS PAPEL CRAFF, 10 RETMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA Y UN TELON DE PROYECCION	GLOBAL	1	$ 1.416.200	$ 1.416.200
	TOTAL				**$16.365.000**

PRESUPUESTO ADICIONAL No. 01

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMUERZOS COMPUESTOS DE UNA PORCIÓN DE PROTEÍNA (200 GR DE POLLO O CARNE), PORCIÓN DE ARROZ, ENSALADA DULCE O VERDURAS, SOPA, JUGO NATURAL EN AGUA. LOS CUALES DEBEN DE SER GARANTIZADOS EN EL SITIO DE SESION DE LA MMPEV.	UNIDAD	350	$17.500	$6.125.000
2	REFRIGERIOS QUE CONSTARÁN DE: JUGO NATURAL EN AGUA SERVIDO EN VASO DESECHABLE CAPACIDAD DE 7 ONZAS Y SÁNDWICH O PASTEL DE POLLO. PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL. OS CUALES DEBEN DE SER GARANTIZADOS EN EL SITIO DE SESION DE LA MMPEV.	UNIDAD	151	$6.833	$1.031.783
3	ESTACION DE CAFÉ, COMPUESTA POR UN TERMO DE AGUA , UNO DE CAFÉ, PAPELETAS DE AROMATICA, AZUCAR, CAFÉ, VASOS DESECHABLES Y MEZCLADORES UBICADOS EN UNA MESA CON SU RESPECTIVO MANTEL.	UNIDAD	4	$60.000	$240.000
4	ALQUILER DE SONIDO COMPUESTO POR DOS CABINAS (CABINA ACTIVA 2 VÍAS "PARLANTE 12" DRIVER DE 3 POTENCIAS 350W MS /700 PROGRAMA IMPEDANCIA DE 8CHN AMPLIFICADOR CLASE H CONSTRUCCIÓN EN MADERA ABEDUL DE 15MM*1ENTRADA XLR 1 SALIDA XLR SPI (1W@ 1M) 121DB/127DN (PEAK) RESPUESTA DE FRECUENCIA 55HZ – 16KHZ DIMENSIONES DE EMBALAJE (WXDXH) 53X53X73CM PESO BRUTO 31KG) CON SU RESPECTIVO TRÍPODE 1 CONSOLA DE 6 SALIDAS	UNIDAD	3	$200.000	$600.000

	DOS MICRÓFONOS INALÁMBRICOS 2 MICRÓFONOS CON CABLE MÍNIMO DE 10 MTS , COMPUTADOR 11, Y ADECUACIÓN DEL LUGAR DEFINIDO POR LA SUPERVISIÓN PARA EL DÍA DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA UNO PARA CADA SESION SON CUATRO SESIONES EN TOTAL				
TOTAL					**$7.996.783**
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO					**$24.361.783**

TERCERO: MODIFICAR el numeral 1. de la comunicación de aceptación de oferta, la cual quedara de la siguiente manera:

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La contratación realizada se cubrirá con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia 2024 así:

SECTOR:	2 – Gastos de Inversión		
FUENTE:	1.2.4.3.03-SGP Propósito general libre inversión		
PROGRAMA	4101-Atencion, asistencia y reparación integral de las victimas		
PRODUCTO:	410103801-Mesas de participación en funcionamiento		
DENOMINACIÓN DEL RUBRO	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		
BPIN	2023184100073		
CDP	96	**VALOR DEL CDP:**	$ 24.500.000
FECHA DE EXPEDICION	12/02/2024	**FECHA VIGENCIA**	2024

SECTOR:	2 – Gastos de Inversión		
FUENTE:	1.2.4.3.03-SGP Propósito general libre inversión		
PROGRAMA	4101-Atencion, asistencia y reparación integral de las victimas		
PRODUCTO:	410103801-Mesas de participación en funcionamiento		
DENOMINACIÓN DEL RUBRO	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales		
BPIN	2023184100073		
CDP	412	**VALOR DEL CDP:**	$ 8.000.000
FECHA DE EXPEDICION	19/09/2024	**FECHA VIGENCIA**	2024

CUARTO: Actualizar las garantías estipuladas en el numeral seis (06) de la comunicación de aceptación de oferta, conforme a la presente acta modificatoria No. 01 (adición).

QUINTO: Las demás cláusulas del Contrato de prestación de servicios logísticos No. 082-CMNC-2024, suscrito entre las partes, continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las mismas.

SEXTO: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente acta modificatoria No. 01 (Adición) se perfecciona con la aprobación de las partes en el sistema electrónica SECOP II.

Para constancia se expide y se aprueba a través de la plataforma SECOP II.

Aprobó
POR EL MUNICIPIO,
FEDERICO ALVIZ TRUJILLO
Alcalde Municipal

Revisó y Aprobó
MARLON ALAIN MOSQUERA TEJADA
Asesor Contractual

Proyectó y Aprobó:
DAVID FELIPE SUAREZ ROJAS
Técnico administrativo de Contratación

Aprobó
POR EL CONTRATISTA,
LISBETH JIMENEZ TRIVIÑO
C.C. No. 1.144.132.877 de Cali

Nota: Para determinar la fecha de suscripción del acta de modificatoria No. 01 (Adición) – Ver fecha aprobación electrónica SECOP II.